imprimir

Emisor 28988.7

+m agencia tributaria madrid

DECLARACIÓN-AUTOLIQUIDACIÓN

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

- ☐ INICIAL DE LA OBRA.
- ☐ COMPLEMENTARIA POR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.
- ☐ COMPLEMENTARIA POR DIFERENCIA ENTRE EL COSTE INICIAL Y FINAL.

Esta autoliquidación tiene carácter provisional. Finalizadas las obras o instalaciones deberá presentar declaración de su coste real y efectivo y, en su caso, autoliquidación complementaria. La administración municipal practicará la liquidación definitiva.

SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE (1)

DNI, NIE, NIF: Nombre:

Apellidos o razón social:

Tipo de vía: Domicilio: Nº Portal Escalera Planta Puerta

C.P.: Municipio: Provincia:

Correo electrónico: Teléfono(s): /

SUJETO PASIVO SUSTITUTO (2)

DNI, NIE, NIF: Nombre:

Apellidos o razón social:

Tipo de vía: Domicilio: Nº Portal Escalera Planta Puerta

C.P.: Municipio: Provincia:

Correo electrónico: Teléfono(s): /

REPRESENTANTE (3)

DNI, NIE, NIF: Nombre:

Apellidos o razón social:

Tipo de vía: Domicilio: Nº Portal Escalera Planta Puerta

C.P.: Municipio: Provincia:

Correo electrónico: Teléfono(s): /

Representa a Sujeto Pasivo: Contribuyente ☐ Sustituto ☐

DATOS DE LA OBRA (4)

Clase de obra: Duración:

Obras iniciadas: NO ☐ SI ☐

Fecha inicio (_____ / _____ / _____)

Se trata de obras o instalaciones en elementos comunes de la finca

NO ☐ SI ☐

Referencia Catastral

Situación de la finca (calle, plaza y número) Piso o local

Referencia Catastral

Situación de la finca (calle, plaza y número) Piso o local

Referencia Catastral

Situación de la finca (calle, plaza y número) Piso o local

Presupuesto de la construcción, instalación u obra:

- ☐ Inicial: _____ €
- ☐ Modificado: _____ €
- ☐ Coste final: _____ €

Diferencia entre presupuesto inicial y final de obra: _____ €

Las obras suponen un cambio de actividad económica en un local o inmueble:

NO ☐ SI ☐

Nº de expediente:

SUPUESTOS BONIFICABLES (5)

Cód.	Descripción del supuesto	Presupuesto bonificable	x 0,04	% Bonif.		Importe del beneficio fiscal
		€	€		1	€
		€	€		2	€
	Importe del o de los beneficios fiscales (Suma, en su caso, de las casillas 1 y 2)				3	0,00 €

CÁLCULO DE LA CUOTA (6)

CUOTA ÍNTEGRA (Presupuesto o diferencia a liquidar sin aplicar bonificación multiplicado por 0,04)	4	€
BONIFICACIONES (Consignar el importe de la casilla 3)	5	€
IMPORTE A INGRESAR (CUOTA LÍQUIDA) (Importe de la casilla 4 menos el importe de la casilla 5)	6	€

FECHA Y FIRMA (7)

FIRMA EN CALIDAD DE:

- Sujeto Pasivo Contribuyente ☐
- Sujeto Pasivo Sustituto ☐
- Representante ☐

En _____, a _____ de _____ de 20_

Sus datos personales serán recogidos y tratados en el fichero "Impuesto Instalaciones y Obras" del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid. La finalidad de este fichero es contribuir al sostenimiento de los gastos públicos a través del impuesto de construcciones, instalaciones y obras. Los datos no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). El órgano responsable del fichero es la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, calle del Sacramento nº 5, 28005-Madrid, ante la que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, lo que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la LOPD. Toda la información legal relativa a protección de datos personales será actualizada en www.madrid.es

Los datos de las siguientes casillas deberán estar cumplimentados al realizar el ingreso en la entidad financiera.

IDENTIFICADOR	GESTOR		IMPORTE	DNI, NIE, NIF	DISTRITO MUNICIPAL
8 1 290000070086380	43173	65			

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI LLEVA ENMIENDAS O RASPADURAS O CARECE DE LOS DATOS DE FECHA, IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO CON CERTIFICACIÓN MECÁNICA O FIRMA AUTORIZADA.

Los sustantivos de género masculino utilizados para referirse a personas, deben entenderse de forma genérica, con independencia del sexo de las mismas.

ENERO 2018

imprimir